

## **FUNDACIÓN TERPEL**

Estados financieros expresados en miles de pesos colombianos  
al 31 de diciembre de 2022 y 2021

*(Con el informe del revisor fiscal)*

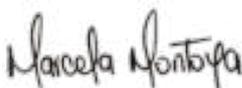
## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACION**

A los miembros del Consejo Directivo de  
Fundacion Terpel:

07 de marzo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador de Fundación Terpel (en adelante la Fundación), certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que, antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante el año terminado el 31 diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2022.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Marcela Montoya Ortiz  
Representante Legal



Johanna Smith Palacios Lara.  
Contador  
T.P 158874-T

# FUNDACIÓN TERPEL

## CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estados de Cambios en el Fondo Social

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

COP\$ : Cifras expresadas en pesos colombianos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

## FUNDACIÓN TERPEL

### Índice de los Estados Financieros

<b>Nota</b>		<b>Página</b>
	Estados de Situación Financiera	5
	Estado de Actividades	6
	Estados de Cambios en el Fondo Social	7
	Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo	8
	Notas a los Estados Financieros	
1	Información general	9
2	Bases de preparación de los estados financieros	9
	(a) Marco Técnico Normativo	9
	(b) Bases de medición	9
	(c) Uso de estimaciones y juicios contables	9
	(c) Moneda funcional y de presentación	9
3	Políticas contables significativas	10
	(a) Activos y pasivos financieros	10
	(b) Provisiones	11
	(c) Impuesto a las ganancias	12
	(d) Fondo social	12
	(e) Reconocimiento de ingresos	12
	(f) Reconocimiento de gastos	13
	(g) Estado de flujos de efectivo	13
	(h) Efectivo y equivalentes al efectivo	13
4	Efectivo y equivalentes al efectivo	13
5	Instrumentos financieros	14
6	Cuentas por cobrar	14
7	Activos y pasivos por impuestos corrientes	15
8	Cuentas por pagar	15
9	Fondo social	15
10	Ingresos de actividades ordinarias	16
11	Gastos de administración y operación	16
12	Ingresos y costos financieros	17
13	Otros gastos e ingresos	18
14	Impuesto a las ganancias	18
15	Hechos posteriores	20

## FUNDACIÓN TERPEL

Estados de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4 y 5	2.148.042	1.604.726
Cuentas por cobrar	5 y 6	3.336	7.091
Activos por impuestos	7	9.712	7.722
Total activos		<u>2.161.090</u>	<u>1.619.539</u>
Pasivos y Fondo Social			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	8	880.377	757.230
Pasivos por impuestos	7	6.055	8.738
Total pasivos		<u>886.432</u>	<u>765.968</u>
Fondo Social	9	<u>1.274.658</u>	<u>853.571</u>
Total pasivos y fondo social		<u>2.161.090</u>	<u>1.619.539</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Marcela Montoya Ortiz  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Johanna Smith Palacios Lara  
Contador  
T.P. 138874 - T  
(Ver certificación adjunta)



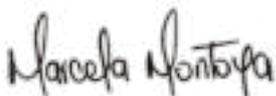
Mónica Tatiana Prias Mendez  
Revisor Fiscal  
T.P. 291269 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2023)

## FUNDACIÓN TERPEL

Estado de Actividades  
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias	10	6.660.000	5.666.925
Ingresos financieros	12	123.613	9.079
Otros ingresos	13	443	5.127
Total ingresos		<u>6.784.056</u>	<u>5.681.131</u>
Gastos			
Gastos de administración y operación	11	5.799.066	5.122.611
Costos financieros	12	26.898	22.705
Otros gastos	13	1.651	314
Impuesto a las ganancias	14	2.207	2.354
		<u>5.829.822</u>	<u>5.147.984</u>
Exceso de ingresos sobre gastos		<u>954.234</u>	<u>533.147</u>

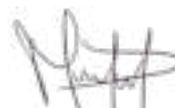
Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Marcela Montoya Ortiz  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Johanna Smith Palacios Lara  
Contador  
T.P. 158874 - T  
(Ver certificación adjunta)



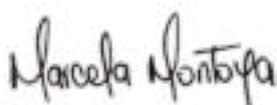
Mónica Tatiana Prias Mendez  
Revisor Fiscal  
T.P. 291269 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2023)

## FUNDACIÓN TERPEL

Estados de Cambios en el Fondo Social  
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<b>Fondo social</b> <b>M\$</b>	<b>Efecto de transición NIIF para Pymes</b> <b>M\$</b>	<b>Fondo destinación específica</b> <b>M\$</b>	<b>Exceso de ingresos sobre gastos</b> <b>M\$</b>	<b>Total del fondo social</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial al 1 enero 2021	10.000	310.424	-	604.557	924.981
Distribución de excedente (nota 9)	-	-	604.557	(604.557)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(604.557)	-	(604.557)
Excedente del ejercicio	-	-	-	533.147	533.147
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>10.000</u>	<u>310.424</u>	<u>-</u>	<u>533.147</u>	<u>853.571</u>
Distribución de excedente (nota 9)	-	-	533.147	(533.147)	-
Ejecución fondo destinación específica	-	-	(533.147)	-	(533.147)
Excedente del ejercicio	-	-	-	954.234	954.234
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u><u>10.000</u></u>	<u><u>310.424</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>954.234</u></u>	<u><u>1.274.658</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



Marcela Montoya Ortiz  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



Johanna Smith Palacios Lara  
Contador  
T.P. 158874 - T  
(Ver certificación adjunta)



Mónica Tatiana Prias Mendez  
Revisor Fiscal  
T.P. 291269 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2023)

## FUNDACIÓN TERPEL

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo  
por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

		<u>2022</u> MS	<u>2021</u> MS
Flujos de efectivo procedentes por las actividades de operación:	Nota		
Aportes recibidos	10	6.660.000	5.666.925
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.433.464)	(4.691.573)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(773.851)	(425.863)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(6.084)	(7.011)
Intereses recibidos	13	123.613	9.079
Otras salidas de efectivo		<u>(26.898)</u>	<u>(22.705)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>543.316</u>	<u>528.852</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		543.316	528.852
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>1.604.726</u>	<u>1.075.874</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>2.148.042</u></u>	<u><u>1.604.726</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Marcela Montoya Ortiz  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

Johanna Smith Palacios Lara  
Contador  
T.P. 158874 - T  
(Ver certificación adjunta)

Mónica Tatiana Prias Mendez  
Revisor Fiscal  
T.P. 291269 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 07 de marzo de 2023)

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Expresado en miles de pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

### **Nota 1. Información general**

#### **Entidad Reportante**

Fundación Terpel (la Fundación) es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 18 de diciembre de 2003, con término de duración indefinido. Fue inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de diciembre de 2003.

Su objeto social principal consiste en promover planes sociales y programas educativos, sociales y económicos a través de los cuales se mejore la calidad de vida de las personas, propenderá por el desarrollo de la educación, la cultura, la investigación científica y tecnológica, la protección de los derechos humanos y la defensa de la justicia, la ejecución de programas de desarrollo social que sean de interés y en beneficio general; en virtud de su objeto social, la Fundación podrá promover, impulsar y coordinar proyectos y programas tendientes al desarrollo socio-económico de las personas, en las áreas de salud, educación, trabajo, vivienda, transporte, comunicación, deporte, turismo, recreación, cultura, aseo y embellecimiento de zonas públicas, a fin de lograr la integración de toda la comunidad.

Durante el año 2022 Fundación ejecutó los programas: Escuelas que Aprenden, Líder en Mí, Aventura de Letras, Aulas Interactivas, Diseña al Cambio y Mi Futuro Ahora.

La dirección registrada de la oficina de la Fundación es Carrera 7 No. 75-51, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

### **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros**

#### **(a) Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal el 07 de marzo de 2023, para ser presentados al Consejo Directivo, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

#### **(b) Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### **Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros, continuación**

#### **(c) Uso de estimaciones y juicios contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

Para el año 2022 y 2021 la Fundación no tiene el uso de estimaciones y/o juicios contables.

#### **(d) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Fundación (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica lo contrario.

### **Nota 3. Políticas contables significativas**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **(a) Activos y pasivos financieros**

La Fundación reconoce inicialmente las partidas por cobrar y por pagar en la fecha en que se originan.

La Fundación da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, y se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

La Fundación da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, si y sólo si, la Fundación tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 3. Políticas contables significativas, continuación

#### (a) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (a.1) Clasificación, reconocimiento y medición

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable o a costo amortizado. La clasificación se determinó sobre la base del modelo del negocio de la Fundación para gestionar sus instrumentos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos.

##### (a.1.1) Costo amortizado

- **Cuentas por cobrar**

Son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y, sobre los que no hay intención de negociar a corto plazo.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Estos activos se reconocen al precio de la transacción y posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimientos no superiores a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- **Pasivos financieros no derivados**

La Fundación clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los superiores a 12 meses se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. No obstante los pasivos con vencimientos no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea significativo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones, sobregiros bancarios, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de la Fundación, se incluyen como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo para el estado de flujo de efectivo, excepto cuando supera el saldo de efectivo y equivalentes, donde se clasifican como otros pasivos financieros corrientes.

#### (b) Provisiones

La Fundación reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa si como resultado de un suceso pasado, tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 3. Políticas contables significativas, continuación

#### (c) Impuesto a las ganancias

Para las entidades sin ánimo de lucro, la ley ha consagrado un régimen tributario especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones:

- i. Que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior.
- ii. Que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

#### (d) Fondo social

Comprende los aportes entregados a la Fundación (fondo social), el efecto de transición NCIF para PYMES y los excesos de ingresos sobre egresos. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro, que tenga objeto social similar al de la Fundación y que lo señale el Consejo Directivo.

#### (e) Reconocimiento de Ingresos

##### (e.1) Donaciones

Los ingresos provenientes de donaciones son reconocidos al precio de la transacción de la contrapartida recibida en la fecha del aporte.

##### (e.2) Ingresos financieros

Los ingresos provenientes de rendimientos financieros son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 3. Políticas contables significativas, continuación

#### (f) Reconocimiento de gastos

La Fundación reconoce sus gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### (g) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En dicho estado se utilizan las expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del fondo social total y de los pasivos de carácter financiero.

#### (h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazos en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Adicionalmente, los sobregiros serán parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

### Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo de la Fundación al 31 de diciembre, se compone de la siguiente forma:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Efectivo en caja	497	497
Saldos en bancos	119.891	122.118
Depósitos a corto plazo (*)	2.027.654	1.482.111
Total	<u>2.148.042</u>	<u>1.604.726</u>

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo, continuación

(\*) Fondo de inversión colectiva abierta Fiduciaria Bancolombia con calificación AAA.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentan saldos no disponibles o con restricciones para ser usados por la Fundación.

### Nota 5. Instrumentos financieros

#### Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y por categoría

El detalle de los instrumentos financieros de activo y pasivos, clasificados por naturaleza y categoría son los siguientes:

Rubro del estado de situación financiera	Activos financieros al costo amortizado		
	Total M\$	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Cuentas por cobrar	3.336	3.336	7.091
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.148.042	2.148.042	1.604.726
<b>Total</b>	<b><u>2.151.378</u></b>	<b><u>2.151.378</u></b>	<b><u>1.611.817</u></b>
Rubro del estado de situación financiera	Otros pasivos al costo amortizado		
	Total M\$	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Cuentas por pagar (*)	880.377	880.377	692.243

(\*) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a corto plazo no devengan intereses y su vencimiento oscila entre 30 y 60 días.

### Nota 6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio.

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Anticipos y avances (*)	3.203	6.958
Cuentas por cobrar a terceros	133	133
	<b><u>3.336</u></b>	<b><u>7.091</u></b>

(\*) En 2022 corresponde a un anticipo para el programa “Diseña al cambio”. El saldo 2021 corresponde a un anticipo al Proveedor Officaribe S.A.S para el programa de Aventura en Letras.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 7. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Sobrantes de renta	<u>9.712</u>	<u>7.722</u>

Los pasivos por impuestos corrientes diferentes al impuesto de renta comprenden lo siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Retención en la fuente	5.951	8.466
Impuesto de industria y comercio	<u>104</u>	<u>272</u>
Totales	<u>6.055</u>	<u>8.738</u>

### Nota 8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Proveedores	808.389	692.243
Cuentas por pagar a empleados	<u>71.988</u>	<u>64.987</u>
Totales	<u>880.377</u>	<u>757.230</u>

### Nota 9. Fondo Social

Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregados por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

#### Efecto de transición NIIF para PYMES

Corresponde al ajuste por inflación del fondo social hasta el 31 de diciembre de 2006.

#### Fondo de Destinación Específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados al cumplimiento de las disposiciones del máximo órgano de social de la Fundación.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 9. Fondo Social, continuación

#### Exceso de Ingresos sobre Egresos

Los excesos de ingresos sobre egresos y los flujos de efectivo generados por estos excedentes se destinan al objeto social de la Fundación.

Mediante el Acta No. 81 del Consejo Directivo celebrado el 17 de marzo de 2022, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2021 por M\$533.147, para su utilización en los proyectos Mi Futuro Ahora (M\$400.000) y Escuelas que Aprenden (M\$133.147).

Mediante el Acta No. 77 del Consejo Directivo celebrado el 24 de marzo de 2021, se aprobó por unanimidad apropiar al fondo de destinación específica, los excedentes correspondientes al año 2020 por M\$604.557, para su utilización en los proyectos Mi Futuro Ahora (M\$400.000) y Escuelas que Aprenden (M\$204.557).

### Nota 10. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a las donaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 que ascendieron a M\$6.660.000 y M\$5.666.925, respectivamente, los cuales corresponden a los valores entregados por la Organización Terpel S.A. para la ejecución de los programas de la Fundación.

### Nota 11. Gastos de administración y operación

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondían:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Gastos de personal (1)	1.069.737	863.362
Servicios	233.974	256.137
Gastos por impuestos	45.090	41.045
Honorarios (2)	44.699	146.913
Gastos de viaje	32.383	3.643
Diversos	11.089	9.074
Seguros	5.222	7.011
Gastos legales	1.987	1.735
	<u>1.444.181</u>	<u>1.328.920</u>

- (1) Aumento corresponde al incremento de los sueldos de los empleados y el ingreso de nuevos funcionarios.
- (2) La disminución se debe a que en el en 2021 se realizó diseño de la plataforma tecnológica del programa “Diseña al Cambio”.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 11. Gastos de administración y operación, continuación

Los gastos de operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondían:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Honorarios (*)	2.841.595	2.673.799
Servicios	580.755	468.217
Gastos por impuestos	418.815	333.270
Donaciones	280.000	273.500
Gastos de viaje	229.770	39.110
Diversos	3.088	5.795
Seguros	862	-
	<u>4.354.885</u>	<u>3.793.691</u>
Total gastos administración y operación	<u>5.799.066</u>	<u>5.122.611</u>

(\*) Los honorarios corresponden a asesoría técnica para la ejecución de los programas desarrollados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales ascendieron a M\$2.841.595 y M\$2.673.799 respectivamente. Los proveedores principales son: Corporación Mixta para la Investigación, Advantage Management International, Asociación Visión Social, Fundación para el fomento de la lectura, Compartamos con Colombia.

### Nota 12. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondían:

#### a) Ingresos financieros

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Intereses(*)	<u>123.613</u>	<u>9.079</u>

(\*) Incremento intereses Fiducia por la reactivación económica.

#### b) Costos financieros

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Gravamen al movimiento financiero	<u>26.898</u>	<u>22.705</u>

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### Nota 13. Otros gastos e ingresos

#### a) Otros ingresos

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Descuentos comerciales	441	1.556
Recuperación de costos y gastos	-	3.570
Diversos	2	1
	<u>443</u>	<u>5.127</u>

#### b) Otros gastos

	Por el ejercicio terminado	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Intereses mora	288	160
Costos y gastos de ejercicios anteriores	1.363	154
	<u>1.651</u>	<u>314</u>

### Nota 14. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias registrado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondía:

	Por el ejercicio terminado en	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Gasto por impuestos corrientes	<u>2.207</u>	<u>2.354</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020 y 2021, se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las Autoridades Tributarias. Para los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

## FUNDACIÓN TERPEL

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

### **Nota 14. Impuesto a las ganancias, continuación**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Fundación Terpel está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, con la tarifa del 20%. En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando se reinviertan totalmente en la actividad de su objeto social.

La Fundación se encuentra excluida del cálculo de renta presuntiva, por pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo al artículo 191 del Estatuto Tributario.

Fundación Terpel por ser entidad sin ánimo de lucro, no se encuentra sujeta a la liquidación, presentación y pago de Autorretención de Renta, por lo tanto, está obligada al aporte a salud y al pago de aportes parafiscales al Sena y al ICBF por cada trabajador vinculado a la empresa.

#### **a) Otros aspectos**

- **Documentos equivalentes para no obligados a expedir factura:**

El 5 de mayo de 2020 la DIAN emitió la Resolución 00042 sobre facturación electrónica, dicha Resolución reglamenta lo relacionado con los documentos equivalentes y en su artículo 55 señala los requisitos del Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, el 21 de julio de 2020 la DIAN emitió el Comunicado de Prensa No. 55 aclarando requisitos.

- **Resolución 488 de abril 29 de 2022**

La DIAN, establece como nuevo plazo máximo para implementar la generación y transmisión de forma electrónica, del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, hasta el día primero (01) de agosto de 2022.

- **Resolución 167 del 2021, la DIAN**

Define el 2 de mayo del 2022 como nueva fecha para generar y transmitir el documento soporte de adquisiciones con no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente. Adicionalmente en la resolución se incluye lo siguiente i) anexo técnico con las características que debe cumplir este documento que servirá para soportar los costos, deducciones o impuestos descontables, ii) el documento deberá expedirse con una numeración previamente autorizada por la Dian, iii) las notas de ajuste y el documento soporte se deberá conservar durante la firmeza de la obligación tributaria.

- **Concepto DIAN 100208192-136 de 2022.**

Las expensas por alimentación, hospedaje y dotación deben incluirse en la nómina electrónica para que sean deducibles si se trata de un costo o gasto laboral, así se haya recibido la factura electrónica o documento equivalente por parte del proveedor.

- **Decreto 2487 de 16/12/2022**

Por medio el cual se fija el calendario para los impuestos nacionales administrados por la DIAN.

**FUNDACIÓN TERPEL**  
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**Nota 15. Hechos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores significativos que pudieran afectarlos y que deban ser revelados.